

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-5811 *Resolución autorizando la baja de la entidad Sindicato Cántabro de Asalariados de Servicios (SCAS), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39563).*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11/85 de 2 de agosto y RD 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el acuerdo de modificación de ámbito territorial, de regional a estatal, solicitado por la representación del Sindicato de Asalariados de Servicios (SCAS).

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

DISPONE

Autorizar la baja del Sindicato Cántabro de Asalariados de Servicios (SCAS) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 14 de junio de 2018.

La directora general de Trabajo,

Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/5811